

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

MICH-PC-2018



CONTENIDO

PORTADA	1
INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
OBJETIVOS GENERALES	6
METAS	7
1. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	8
1.1 ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	8
CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA	10
CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS (ANÁLISIS DE OBJETIVOS)	11
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	12
La Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp).....	13
CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	15
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	16
HOJA DE VALIDACIÓN	16

INTRODUCCIÓN

El actual programa operativo es una guía de Mineral Del Chico, donde se desarrolla una matriz de indicadores para Resultados (MIR) en el Municipio.

El Objetivo de este Programa Operativo es:

- Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
- Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

La razón de ser de un programa Operativo es atender:

- Una necesidad o problema de una población o área de enfoque específica o
- Aprovechar un potencial o una oportunidad estratégica de desarrollo.

El problema que se desarrolla por medio de la Matriz es para tomar en cuenta las alternativas que se pueden tener para darle una solución eficaz y razonable.

El Área de Protección Civil se enfoca en un problema, por parte de la población con el fin de darle una solución con:

- El árbol del problema.
- El árbol de objetivos.

MARCO LEGAL

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO.

El Congreso del Estado de Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 56 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Artículos 2, 85 y 127 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Es necesario contar con acciones Municipales de Protección Civil, para reforzar las áreas de prevención y asesoría de las unidades, rehabilitando a personal capacitado en las áreas de inspección y verificación de explosivos, manejo de materiales peligrosos, manejo técnico y comando de incidentes, rescate y evacuación así como dotar el equipamiento necesario para las tareas operativas y administración de la emergencia de varios municipios.

MISIÓN

El conocimiento pleno del entorno municipal en todas sus vertientes, así como de los sectores que conforman nuestra sociedad, nos permite proyectar un gobierno eficiente con capacidad de respuesta, que de manera permanente interactúe con los diferentes grupos, bajo los principios de equidad, certeza y armonía, enfrentando los retos con estrategias que garanticen el trabajo y la unidad para lograr un desarrollo sano y sustentable, como el producto de la gobernabilidad basado en los principios de innovación gubernamental, con calidad, honestidad y transparencia.

VISIÓN

La visión de este Gobierno se concentra en lograr que Mineral del Chico sea un municipio próspero, con armonía y paz social con respeto a las diferencias ideológicas, en el que se promueva desarrollo integral de los individuos, a quienes se les garantice el acceso a los servicios elementales, para una vida digna y de calidad.

OBJETIVOS GENERALES

- Salvaguardar la integridad física de las personas que radiquen o transiten por el territorio municipal, así como su patrimonio y entorno, de las consecuencias de algún fenómeno natural u asociado por él.
- Garantizar la seguridad y protección de los habitantes, así como del entorno.
- Identificación de zonas de alto riesgo.
- Informar a la población sobre las rutas de evacuación, como medida de prevención en caso de contingencia.
- Mantener capacitado de manera permanente al personal del ayuntamiento con la finalidad de garantizar una respuesta ágil y oportuna ante la presencia de contingencia.
- Asistencia a los cursos y/o talleres de capacitación, que imparte la subsecretaría de protección civil y gestión de riesgos del estado de hidalgo.
- Realización mapa zona de riesgo.
- Realización de conferencias para la prevención de accidentes, en materia de protección civil.

METAS

- Tener un Municipio con Mayor cultura de autoprotección.
- Realizar acciones en función de los requerimientos de la ciudadanía.
- Buscar el bien común, preservar la seguridad, los recursos naturales y promover el desarrollo humano.
- Ser reconocidos como una coordinación de protección civil en que destaque su actuar y desempeño ético.
- Promover el voluntariado entre la Protección Civil.
- Tener un cuerpo operante mayor capacitado para cualquier situación de emergencia.

1. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Para generar nuestro programa operativo se utiliza la metodología del marco lógico (MML) que es una herramienta así como técnicas inherentes para el diseño coherente de programas, siendo esta metodología y la MIR que deriva de su aplicación

1.1 ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Es necesario precisar las características de la población afectada por el problema que abordará el Programa.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL:

Prevención de diversos agentes perturbadores que afecten a la población.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO:

Informar, prevenir y capacitar a la población en caso de riesgo de diversos agentes perturbadores.

PROBLEMÁTICA CENTRAL:

Falta de conocimiento de cultura de autoprotección en materia de protección civil.

MAGNITUD DEL PROBLEMA:

Falta de información y falta de conciencia sobre prevención de incidentes.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

Falta de información por parte de la población en caso de riesgo de diversos agentes perturbadores.

El planteamiento del problema, permite además de orientar la discusión en la lluvia de ideas y evitar caer en ambigüedades. Además refuerza el planteamiento del problema ya que:

En este diagrama nos muestran las personas que están involucradas y que influyen en el problema sustentado.



CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA

El árbol del problema es un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

- Una herramienta que se construye participativamente con los miembros del equipo que está diseñando el programa y/o con los involucrados.
- El Árbol del problema se va construyendo con base en la identificación previa de las **causas y efectos como a continuación se muestra:**

PROBLEMA CENTRAL:

FALTA DE CONOCIMIENTO DE CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

CAUSAS:

- Poco interés de la población en caso de catástrofes.
- Población vulnerable en caso de agentes perturbadores
- Falta de información en caso de algún agente perturbador.
- Falta de conciencia en caso de algún agente perturbador.
- Falta de asistencia y organización por parte de la población en caso de algún agente perturbador.

EFFECTOS:

- Alto índice de incidentes.
- Alto índice de personas involucradas.
- Pérdidas materiales y humanitarias.

CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS (ANÁLISIS DE OBJETIVOS)

Para construirlo, se partirá del Árbol del problema y se buscará plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresarán en forma positiva.

OBJETIVO DEL PROBLEMA:

La población debe tener conocimiento de cultura de autoprotección en materia de Protección Civil con capacitaciones.

MEDIOS:

Alto interés por parte de la población en caso de catástrofes.

Población capacitada en caso de agentes perturbadores

Población informada en caso de algún agente perturbador

Conciencia por parte de la población en caso de algún agente perturbador.

Asistencia y organización por parte de la población en caso de algún agente perturbador.

FINES:

- Bajo índice de incidentes.
- Bajo índice de personas involucradas.
- Menos pérdidas materiales y humanitarias.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Valoración de alternativas.

Junto a la visualización de la situación futura que será alcanzada mediante la solución del problema principal, se plantea la definición y comparación de posibles alternativas para el programa.

El proceso de análisis es iterativo o retroalimentado: nunca se cierran las puertas, siempre debe ser posible incorporar nuevas alternativas o integrar varias que todavía se consideren como Componentes complementarios de la solución.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	REALIZAR MAS CAPACITACIONES PARA SABER QUE HACER EN CASO DE AGENTES PERTURBADORES.	REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN CASO DE QUE SUCEDAN AGENTES PERTURBADORES.
FACULTAD JURÍDICA	2	3
PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	2
REALIZABLE CORTO PLAZO	3	3
DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TÉCNICOS	2	3
DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3
CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	3
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	3	3
TOTAL	17	20

ESCALA: 3= VIABILIDAD ALTA, 2= VIABILIDAD MEDIA, 1= VIABILIDAD BAJA

La Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

La **Estructura Analítica del Programa presupuestario** es la herramienta que **explica la razón de ser de un programa**, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA):

Falta de conocimiento de cultura de autoprotección en materia de protección civil.

EFFECTOS:

- Alto índice de incidentes.
- Alto índice de personas involucradas.
- Pérdidas materiales y humanitarias.

PROBLEMA

POBLACIÓN OBJETIVO:

Falta de conocimiento de cultura de autoprotección en materia de protección civil.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Poca información y compromiso por parte de la población.

MAGNITUD:

Tasa de un 40% de población informada y capacitada en caso de algún agente perturbador.

CAUSAS:

Falta de información en caso de algún agente perturbador.

Falta de conciencia en caso de algún agente perturbador"

Falta de asistencia y organización por parte de la población en caso de
Algún agente perturbador."

Poco interés de la población en caso de catástrofes.

Población vulnerable en caso de agentes perturbadores

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS):

Que la población tenga conocimiento de cultura de autoprotección en materia de protección civil con capacitaciones.

FINES

- Bajo índice de incidentes.
- Bajo índice de personas involucradas.
- Menos pérdidas materiales y humanitarias.

OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO

La población debe tener conocimiento de cultura de autoprotección en materia de protección civil con capacitaciones.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO ESPERADO

Más capacitaciones y compromiso por parte de la población.

MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)

Tasa de un 80% de población informada y capacitada en caso de algún agente perturbador."

MEDIOS

- Población informada en caso de algún agente perturbador.
- Conciencia por parte de la población en caso de algún agente perturbador.
- Asistencia y organización por parte de la población en caso de algún agente perturbador.
- Alto interés por parte de la población en caso de catástrofes.
- Población capacitada en caso de agentes perturbadores.

CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La construcción del Resumen Narrativo (RN) de la MIR de un programa permite la definición de objetivos, así como las relaciones causales entre éstos en distintos niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Con esto, se busca establecer un diseño efectivo y coherente, con actividades y productos que generen un impacto benéfico en determinada población objetivo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (Impacto)	CONTRIBUIR PARA QUE LA POBLACIÓN ESTE INFORMADA MEDIANTE CAPACITACIONES PARA EVITAR AGENTES PERTURBADORES.	PORCENTAJE BAJO DE LA POBLACIÓN CON POCO ÍNDICE DE CAPACITACIÓN EN CASO DE DESASTRE.	INSPECCIONES CAPACITACIONES PLATICAS	UN ALTO ÍNDICE DE POBLACIÓN CAPACITADA EN CASO DE ALGÚN AGENTE PERTURBADOR
PROPÓSITO (Resultado)	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE EN CASO DE ALGÚN DESASTRE TENGA LA CAPACITACIÓN DE ACTUAR ANTE ELLO.			
COMPONENTE (Bienes y servicios)	SE REALIZARON CAPACITACIONES A LA POBLACIÓN DE CUIDADOS PARA EVITAR AGENTES PERTURBADORES.			
ACTIVIDAD (procesos)	LA POBLACIÓN DEBE DE ESTAR CAPACITADA EN CASO DE ALGÚN DESASTRE.			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
INSPECCIONES	Tres meses											
VISTO BUENO PARA DERRIBO DE ARBOLES	Diario											
CURSOS Y CAPACITACIONES	Seis meses											
VERIFICACIÓN DE EVENTOS	Por evento											
REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	Seis meses											

HOJA DE VALIDACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PROTECCIÓN CIVIL
--------------------------	------------------

<p>VALIDA</p>  <p>C. CARLOS LOPEZ GARCÍA DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>AUTORIZO</p>  <p>C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>
---	---



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020

